



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

**REMITIDO**

Fecha 23 FEB 2010

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

Ordena pago de honorarios a Perito Judicial que se indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.  
N° de Contrato SAFI 121155

Santiago, 23 FEB 2010

CONTROLORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. G. F. Y BIENES INMO.		
DEPART. MUESTROIA		
DEPART. V.O.P. M. Y T.		
SER. DEP. MUNICIPEL		
RESERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
ANOT. POR \$:		
IMPUTAC.:		
DEDUC. DTD.:		

VISTOS : La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de

abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2010, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 0391, de fecha 11 FEB. 2010, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**RESUELVO EXPROPIACIONES**

N° 52

1° - PÁGUESE a la Perito Judicial Claudia Paola Arellano Gómez, la suma que le corresponde percibir a título de honorarios por efectuar los informes peritales que se indican:

FAN/Im  
N° Proceso

01.3656097.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

Morandé N° 71, Piso 1º, Santiago - Chile  
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopfi.cl/mopfi/fiscalia/>

CATEGORÍA	PROCESO	FECHA DE PROMOCIÓN	CAUSANTES	JURISDICCION	N. BOLETIN	FECHA BOLETIN	MONTOS BOLETIN
500-V	812	25-09-2006	20-2008	3° J.C. Valparaiso	36	13-01-2010	411.111.-
500-V	856	26-09-2006	21-2008	3° J.C. Valparaiso	37	13-01-2010	361.111.-
500-V	855	26-09-2006	22-2008	3° J.C. Valparaiso	38	13-01-2010	304.444.-
498-V	823	25-09-2006	27-2008	3° J.C. Valparaiso	39	13-01-2010	766.667.-
500-V	854	26-09-2006	48-2008	3° J.C. Valparaiso	40	13-01-2010	444.444.-

2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará al Perito Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS (\$2.287.777.-)**, con cargo al compromiso de fondo N° 3179, de fecha 01 de Febrero de 2010 y a la asignación presupuestaria L.P.2010 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ROBERTO RAMBUENA HERNANDEZ  
Fiscal Nacional  
Ministerio de Obras Públicas